



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Proceso: Ejecutivo de Alimentos

Ejecutante: YENNY JULIETH GODOY SOTO hoy JUAN SEBASTIAN RAMIREZ
GODOY

Ejecutado: FREDDY ALEXANDER RAMIREZ SALGUERO

Radicación: 2007-00218

Ingresan las presentes diligencias, a fin de proveer sobre la petición allegada por las partes intervinientes, en el cual solicita la exoneración de la cuota señalada al joven JUAN SEBASTIAN RAMIREZ GODOY, por ende, el levantamiento de la medida cautelar que pesa sobre el salario del demandado FREDDY ALEXANDER RAMIREZ SALGUERO C.C.11.222.660.

Una vez revisado dentro del plenario, se avizora que el presente asunto se encuentra terminado mediante audiencia de conciliación calendada del 12 de junio de 2008, quedando vigente la medida de embargo sobre la mesada pensional del demandado.

Por consiguiente, atendiendo la manifestación allegada por las partes actora en el cual informan que el ejecutado ha cumplido con la obligación alimentaria impuesta para con el joven JUAN SEBASTIAN RAMIREZ GODOY, este despacho ordena oficiar al pagador de la caja de RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL, para que se sirva levantar el descuento realizado al señor FREDDY ALEXANDER RAMIREZ SALGUERO C.C.11.222.660, por concepto de cuota alimentaria, comunicado con nuestro oficio 980 del 02 de septiembre de 2008 y 01641-19 del 18 de octubre de 2019. Oficiese

NOTIFÍQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **062** de 29 de diciembre de
2023, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

MARTHA Q. SANCHEZ CASTILLO

Secretaria Ad-hoc